

### ALTA CON CARGO Y CON CARENCIAS

1. Copia de DNI de el/la cónyuge a incorporar.
2. Ficha Afiliatoria con datos de cónyuge a incorporar (si la afiliación es simultánea a la del titular) o Solicitud para agregar/renovar familiares, completo y suscripto por el/la Afiliado/a Obligatorio/a Directo/a (si la afiliación es posterior a la del titular).
3. Copia del acta de matrimonio con una fecha de expedición no mayor a treinta días corridos o libreta de matrimonio.
4. De corresponder: Planilla “Cobertura de prestaciones-Periodos de carencias-Habilitación progresiva de cobertura” y planilla “Periodos de carencia odontológica” suscriptas por el Postulante.

Contacto

